



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 210

Fecha: 11/12/2018

E: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 006 2017 00134 01 R.I.= 479-2018	Ordinario	ERIKA JAZMIN PEÑA SALAZAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GESTIONAR BIENESTAR - GESTIONARBIENESTAR	Auto decide recurso	10/12/2018	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 003 2017 00272 01 R.I.= 121-2018	Ordinario	ANDREA JOHANNA GOMEZ CORREA	EPM TELECOMUNICACIONES UNE	Auto Concede Recurso de Casación PARTE DEMANDADA.-	10/12/2018	HENRY LOZADA PINILLA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
EN LA FECHA 11/12/2018 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARIO